para tratar las Cosas q pertenezen al Sexto
de ambas Mag.s y otras Comunes desta Nueva Co-
rexta son los q
Hazese notorio en este Ayuntam.to y manifi-
esto que Comprende diferentes Capitulos
expresibos de todo quanto se necesita hazer
p.a la Reforma y Nuevo organo q. se
ha en la Yglesia Mayor desta Ciud.d
propuesto el q. en ella permanezca de
descompuesto segun los abo-
tual mente; y Respecto del q. segun los abo
Capitulos se Considera muy expresibo de co
to q. se causara en esta Construc.n de dho or
gano nuebo; y que los fondos de la Yglesi
ca son de poco Escaso; decretaron se consul
te, trate, y se este de acuerdo con el s.r Cura
propio de dha parroq.l de esta Ciud.d, y
Sr. sea formada dho manifiesto, y traido
este Ayuntam.to afin de que se remita
el Costo y gasto de dha Construc.n
de tasadora del Intendte. organo ame
no Sumuosidad, y obra de forma q. esta
sea proporzionada asi la dha Yglesia, co
mo dha Caxa Reales y fondos de Sufrag.s
ca q.a la qual se nombran p.r Comisario
dho. dho Sr. Cura D.n Ant.o Sanchez Comisario
de Rentas y Ptas y a D.n Fern.do Lopez y Diego
Baeza q. estando presentes lo aceptan
xon con obligac.n de dar q. a este Ayun
tam.to de los resulte de la Conferencia
con dhos y cada uno del Maestro q. esta dispresen
te en esta q. y se ofrece a la Construc.n
del citado organo; y si de dha confe
rencia resultase la especificada propon.n
asistan, y escriptuxen lo Combeniente
con el citado Maestro de forma que